



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

## JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

### ACTA Nº 3

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DIA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS TRECE HORAS Y CUARENTA MINUTOS.**

...///...

La Junta de Gobierno Local, en virtud de las facultades delegadas por el Sr. Alcalde, mediante resolución de Alcaldía número 2667, de 19 de Junio de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 132, de fecha 13 de Julio de 2023, adopta los acuerdos que, a continuación, se transcriben:

#### **SRES. Y SRAS. ASISTENTES.-**

**PRESIDENTE, en funciones:**

*D. Juan José Gil Gutiérrez.*

**TTES. DE ALCALDE:**

*D<sup>a</sup> Laura Bernier Pérez.*

*D. José Manuel Reifs Miranda.*

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Olivares Rodríguez.*

*D. Francisco Javier Martín Torres.*

**Concejala Invitada:**

*D<sup>a</sup> Inés Martínez Sotomayor.*

**SECRETARIO ACCTAL.:**

*D. Miguel Ángel Campos Luque.*

**PRIMERO.- APROBAR, SI PROCEDE, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EL DÍA 22 DE ENERO DE 2024. (EXPTE. GEX NÚMERO 781-2024).-**

...///...

No produciéndose ninguna observación, y sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

“Aprobar el acta número 2, correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de Enero de 2024, y su transcripción al Libro de Actas.”

**SEGUNDO.- APROBAR, SI PROCEDE, DICTAMEN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA NÚMERO 20 REGULADORA DEL PRECIO PÚBLICO POR LA UTILIZACIÓN DE PISCINAS, INSTALACIONES DEPORTIVAS Y OTROS SERVICIOS ANALOGOS. (EXPTE. GEX NÚMERO 599-2024).-**

Por el Sr. Presidente, en funciones, se dio cuenta al resto de miembros de la Junta de Gobierno Local asistentes del dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa Permanente de Hacienda, Personal, Interior, Seguridad Ciudadana, Gobernación y Empresas de Servicios, en sesión Ordinaria, celebrada el día 22 de Enero de 2024, relativo a la propuesta de Alcaldía sobre la modificación de la Ordenanza número 20 reguladora del precio público por la utilización de Piscinas, Instalaciones Deportivas y otros servicios análogos, cuyo tenor literal es transcrito a continuación:

...///...



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

Una vez que los miembros de la Junta de Gobierno Local quedaron debidamente enterados de todo ello y de conformidad con el Dictamen de la Comisión Informativa correspondiente, el Sr. Presidente, en funciones, sometió a votación ordinaria el punto, acordándose por UNANIMIDAD de los/las cinco (5) miembros presentes, la adopción de los acuerdos que se incluyen en la propuesta dictaminada antes transcrita y en los términos en ella reflejados.

**TERCERO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR DE PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA TÉCNICA PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE ZONA DE DESCANSADERO NACIONAL-IV, JUNTO A ARROYO GUADALMAZÁN, DE LA CARLOTA. (EXPTE. GEX NÚMERO 2915-2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 1 y final correspondiente, de fecha 9 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato menor para la ejecución de las obras contenidas en la memoria técnica para el acondicionamiento de zona de descansadero Nacional-IV, junto a arroyo Guadalmazán, por importe de nueve mil ochocientos sesenta y un euros con cincuenta céntimos (9.861,50 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**CUARTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO MENOR CONTRATO MENOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN LA MEMORIA TÉCNICA COLOCACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES EN PARQUE CANINO DE LA CARLOTA (EXPTE. GEX NÚMERO 2606-2023).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 1 y final correspondiente, de fecha 9 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato menor para la ejecución de las obras contenidas en la memoria técnica colocación de luminarias solares en parque canino de La Carlota, por importe de nueve mil seiscientos ochenta euros (9.680,00 €), IVA del 21% incluido.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIONES DE OBRAS NÚMERO 2 Y NÚMERO 3 (FINAL OBRA CON EXCESO DE MEDICIÓN), CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE REPARACIÓN DE RONDA SUROESTE DE CHICA CARLOTA, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 3269-2022).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los/las cinco (5) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 2 correspondiente, de fecha 22 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo para la ejecución del proyecto de reparación de ronda suroeste de Chica Carlota, en el término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de veintiséis mil setecientos noventa y ocho euros con veintiocho céntimos (26.798,28 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto por importe de cuatro mil ochocientos veintiséis euros con ochenta y un céntimos (4.826,81 €), IVA del 21% incluido, correspondiente a la certificación de obra número 3 que recoge el exceso de medición resultante al terminar las obras dimanantes del contrato administrativo para la ejecución del proyecto de reparación de ronda suroeste de Chica Carlota, en el término municipal de La Carlota.

**TERCERO.-** Aprobar la certificación de obra número 3 correspondiente, de fecha 22 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo para la ejecución del proyecto de reparación de ronda suroeste de Chica Carlota, en el término municipal de La Carlota (Córdoba), por importe de cuatro mil ochocientos veintiséis euros con ochenta y un céntimos (4.826,81 €), IVA del 21% incluido.

**CUARTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**QUINTO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**SEXTO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 4, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS CONTENIDAS EN EL PROYECTO DE CUBRICIÓN DE PISTA DEPORTIVA EN EL GARABATO, LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 9907-2023).-**



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 4 correspondiente, de fecha 5 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes del contrato administrativo para la realización de las obras contenidas en el proyecto de cubrición de pista deportiva en El Garabato, La Carlota (Córdoba), por importe de veinticinco mil cincuenta euros con veinticinco céntimos (25.050,25 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**TERCERO.-** Dar traslado del presente acuerdo a la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, para su conocimiento y efectos oportunos.

**SÉPTIMO.- APROBAR, SI PROCEDE, CERTIFICACIÓN DE OBRA NÚMERO 1, CORRESPONDIENTE A LAS OBRAS DE LA OFERTA INTEGRADORA LOTE 1 DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE OBRAS PARA LA RENOVACIÓN DE JARDINERÍA EN BULEVAR DE AVDA. CARLOS III DE LA CARLOTA (CÓRDOBA). (EXPTE. GEX NÚMERO 13530-2022).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda:

**PRIMERO.-** Aprobar la certificación de obra número 1 (Lote 1) correspondiente, de fecha 5 de enero de 2024, por las obras ejecutadas dimanantes de la oferta integradora (Lote 1) del contrato administrativo de obras para la renovación de jardinería en bulevar de Avda. Carlos III de La Carlota (Córdoba), por importe de siete mil ciento sesenta y siete euros con diez céntimos (7.167,10 €), IVA del 21% incluido.

**SEGUNDO.-** Dar traslado del presente acuerdo a los Servicios Municipales de Intervención y al Negociado Municipal de Urbanismo, para su conocimiento y efectos oportunos.

**OCTAVO.- APROBACIÓN DE FACTURAS. (EXPTE. GEX NÚMERO 1295/2024).-**

...///...

Sometido el asunto a votación ordinaria, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cinco (5) miembros presentes, acuerda aprobar las facturas de proveedores, dimanantes del expediente GEX número 1.295/2024, por importe de facturas 240.663,78 euros (relaciones de obligaciones presupuestarias O-874, O-1, O-2, O-3, O-4 y O-5) y según resolución de Alcaldía número 299, de fecha 2 de febrero de 2024, de autorización y disposición de gastos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO

*La Carlota*

(CÓRDOBA)

*Bien de Interés Cultural*

### **NOVENO.- ASUNTOS DE URGENCIA.-**

En este apartado del orden del día no se presenta ningún asunto de urgencia.

### **DÉCIMO.- DACIÓN CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NÚMERO 201-2024, ADOPTADA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. (EXPTE. GEX NÚMERO 13901/2023).-**

...///...

La Junta de Gobierno Local, con la concurrencia de los/las cinco (5) miembros presentes, quedó informada de la resolución de Alcaldía número 201, de fecha 24 de enero de 2024, por la que se acuerda adjudicar el contrato administrativo mixto de servicios de mantenimiento integral de las instalaciones de protección contra incendios y, en su caso, suministro de material en los edificios públicos del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), (Expte. GEX número 13901-2023).

### **UNDÉCIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

En este apartado del Orden del Día no se produce intervención alguna por los/las Sres./Sras. Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local.

